

## PLENOS MUNICIPALES

SESIÓN EXTRAORDINARIA - URGENTE 23/5/96

### 1ª) Declaración de urgencia de la sesión.

Iniciada la sesión, el Sr. Alcalde informó sobre la urgencia de la sesión basada en el hecho de que la Corporación debía adoptar un acuerdo para concretar el precio que estaría dispuesto a ofrecer el Ayuntamiento al Patrimonio del Estado para la adquisición del inmueble del Casino. Indica el Sr. Alcalde que los técnicos de Hacienda habían valorado el inmueble referido en una cifra de 26 millones de ptas. y el Ayuntamiento venía insistiendo en que ese precio era alto, por lo que deberíamos concretar una cantidad de 20 millones y presentar la oferta al Patrimonio del Estado.

Sometida por el Sr. Alcalde la apreciación de la urgencia de la sesión y tras la intervención del portavoz del PP, quien propone la conveniencia de solicitar a la Diputación ayuda económica para la adquisición del inmueble, y del portavoz de IU, por unanimidad, se acordó declararla de urgencia.

### 2ª) Oferta Económica adquisición inmueble en la calle Ave María, 1.

Enterada la Corporación del contenido del asunto, por unanimidad acordó:

1º Ofertar la cantidad de 20.000.000 de ptas. como precio de adquisición del citado inmueble.

2º Facultar a la Alcaldía para llevar a cabo la tramitación necesaria ante los organismos que proceda.

3º Solicitar a la Diputación Provincial financiar la adquisición del referido inmueble dada la importancia que el mismo tiene para los intereses sociales del municipio.

SESIÓN ORDINARIA 4/6/96

### 1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Corporación, por unanimidad, aprobó las actas de las sesiones anteriores.

### 2. Cuenta liquidación presupuesto de 1995.

El Pleno del Ayuntamiento se dio por enterado de la liquidación del Presupuesto Municipal de 1995, previo informe de la Intervención Municipal de Fondos.

### 3. Cuenta gestión recaudatoria ejecutiva 1995. Adopción del acuerdo que proceda.

La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar la Cuenta de Gestión de Recaudación en ejecutiva correspondiente al ejercicio económico de 1995, remitida por la Diputación Provincial.

### 4. Aprobación inicial, si procede, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de la Policía Local de Miguelturra.

Visto expediente incoado para la tramitación del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de la Policía Local de Miguelturra, la Corporación por unanimidad, acordó aprobar inicialmente dicho Reglamento, así como remitir copia del mismo a la Comisión de Coordinación de Policías Locales de la JCCM y exponer al público el expediente por plazo de treinta días.

### 5. Aprobación inicial, si procede, de Modificación Puntual Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal.

Visto expediente incoado para tramitación de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento urgentes a esta localidad al objeto de variar las determinaciones del sector de Suelo Urbanizable SU-5, clasificado como de uso preferente industrial, al objeto de obtener la de uso preferente residencial y tras la intervención de los portavoces del Grupo Popular y Socialista, acordó aprobar inicialmente dicho expediente, tramitándolo de conformidad con lo preceptuado en la legislación aplicable.

### 6. Propuesta del Grupo Popular sobre derribo del muro

del Mercado.

Vista moción suscrita por el grupo municipal del Partido Popular en la que solicitaba la eliminación del muro edificado en la calle del Mercado (esquina c/ Paquito León) y dado el dictamen desfavorable emitido por la Comisión de Urbanismo y Servicios. La Corporación tras escuchar las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos; por siete votos en contra y cinco a favor, desestimó la propuesta del Grupo Popular, por entender que la misma lesionaba los intereses municipales.

### 7. Cambio de calificación terrenos Antiguo Matadero.

La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar inicialmente el expediente de alteración de la calificación jurídica de los terrenos del antiguo matadero, y obtener su recalificación como bienes patrimoniales o de propios a los fines que ulteriormente se determinen.

### 8. Cambio titular vivienda n.º 9 Urb. Terrero.

El pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acordó autorizar a doña Enriqueta Lillo López la venta a doña Luisa Rivas Lillo, de la vivienda unifamiliar de Protección Oficial-Promoción Pública n.º 9 de la Urbanización El Terrero.

### 9. Adquisición finca rústica en paraje de la Sierra.

Por ocho votos a favor y cinco abstenciones de los Concejales del Grupo Popular, se aprobó expediente para adquirir a doña Almudena Asensio Romero la finca rústica situada en los parajes de la Sierra de San Isidro por el precio de 35 ptas./m.².

### 10. Convenio de Personal Funcionario y Laboral.

Visto expediente tramitado para la aprobación del Acuerdo Marco del Personal Funcionario y del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Miguelturra, la Corporación, en votación ordinaria y por una-



Momento de la firma del convenio

nidad, acordó aprobar el texto íntegro de ambos Convenios así como tramitar dichos expedientes ante la Consejería de Industria y Turismo.

### 11. Informes Delegaciones de Servicios.

Los Sres. Concejales Delegados de los servicios de Hacienda y Personal, Deportes, Mujer, Sanidad y Consumo, Medio ambiente y Cultura, Urbanismo y agricultura y Educación, dieron cuenta al Pleno del Ayuntamiento de los asuntos y gestiones realizadas en sus respectivas delegaciones.

### 12. Informes Alcaldía.

El Sr. Alcalde-Presidente informó al Pleno del Ayuntamiento sobre cuestiones relacionadas con el pueblo saharauí y asuntos del Matadero Mancomunado y su posible ubicación.

### 13. Cuestiones de urgencia.

Previa deliberación y ratificación unánime de la urgencia del asunto, la Corporación, por unanimidad, aprobó moción suscrita por IU para que se apoye por el Ayuntamiento la propuesta realizada por Médicos del Mundo a la candidatura del Obispo de San Cristóbal, don Samuel Ruiz García al premio Príncipe de Asturias de la Concordia 1996.

### 14. Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se efectuaron diversas intervenciones de los Concejales y Portavoces del Grupo Popular, Socialista e Izquierda Unida.

## ELECCION DE REINA, DAMAS Y ZAGALES 1996

- Podrán ser candidatas/as todos los jóvenes residentes en Miguelturra, mayores de 16 años.
  - La presentación se puede realizar a través de cualquier colectivo local o a título individual.
  - El proceso de selección preservará la identidad de los/as candidatas/as, haciéndose público sólo el nombre de los/as elegidos/as en un acto en la Pista Municipal, en fecha que se anunciará previamente.
  - Los/as elegidos/as además de representar a los jóvenes migueltureños tendrán acceso gratuito a todos los actos que organice el Ayuntamiento (festivales, festejos taurinos, excursiones, piscina, bailes de carnaval, Universidad Popular, etc.).
  - Plazo de presentación: hasta el 15 de julio.
  - Lugar: Casa de Cultura.
- ORGANIZA: Area de Cultura (Ayuntamiento de Miguelturra)



## La piscina municipal ya cuenta con nuevo césped

Durante la última semana de mayo y los primeros días de junio se ha plantado en los terrenos de la Piscina Municipal el nuevo césped, completando así, estas instalaciones deportivas y de ocio.

En esta ocasión se ha utilizado una nueva técnica para su plantación. El césped llegó de tierras pacenses en forma de planchas.

En los días anteriores a su llegada se procedió a instalar el sistema de riego por aspersión y a cubrir todo el terreno a ocupar por el césped con tierra que posteriormente se abonó y se rastrelló.

Las planchas de césped fueron transportadas hasta nuestra localidad en un camión frigorífico y, nada más llegar, se fueron colocando éstas encima de la tierra preparada con anterioridad.

Una vez colocado el césped se regó abundantemente para que en pocos días sus raíces agarren y se desarrolle convenientemente.



## BREVES

### PERDIDAS

Encontrada bici de señora, de color azul (repintada) con puños de color rosa (preguntar a Policía Local).

### CONVOCATORIAS

Curso de Pintura:  
Museo López Villaseñor, Ciudad Real. Inscripción hasta el 25 de julio. Desarrollo: del 2 al 30 de septiembre.

### CERTAMENES

- **Poesía y narración:** Hasta el 26 de julio. Premios: 75.000 pesetas para cada modalidad (Azuqueca de Henares).
- **Pintura:** hasta el 30 de agosto. Premio: 300.000 ptas. (Azuqueca de Henares)
- **Carteles:** Hasta el 2 de agosto. Premio: 80.000 ptas. (Azuqueca de Henares).
- **Fotografía:** hasta el 30 de agosto. Premio: 75.000 ptas. (Azuqueca de Henares).

## Contratación de monitor para módulo de formación: PINTURA

Contratación de un monitor para el módulo de formación y empleo (Especialidad Pintura y Empapelado)

Titulación: Formación Profesional-BUP

Especialidad: Decoración

Duración contrato: 200 horas lectivas (dos meses aproximadamente)

Selección: Concurso público de méritos

Instancias: Hasta el 2 de julio, en el Ayuntamiento de Miguelturra, acompañada de la documentación acreditativa que justifique los méritos alegados.

**EL RUIDO ES OTRA FORMA DE CONTAMINACION. NO CONTRIBUYAS A ELLO CON TU ACTIVIDAD**